

## **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA DE LA ADMINISTRACIÓN 2019 - 2021.**

En el Municipio de Calimaya, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día trece de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Presidentes, sito en Palacio Municipal S/N, Calimaya, Estado de México C.P. 52200, los C.C. Lic. Serafín Estrada Vilchis, Secretario del H. Ayuntamiento de Calimaya y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles; Lic. Rocío Carrillo Sámano, Contralora Interna Municipal y Secretaria Ejecutiva del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles; C. María Hernández Huitrón, Síndica Municipal y Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles; C.P. José Manuel Severiano Rodríguez, Tesorero Municipal y Segundo Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles; Lic. Marco Mendoza López, Director Jurídico y Tercer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles; a fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Calimaya de la Administración 2019 – 2021, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe final del segundo levantamiento físico de bienes muebles
5. Informe final del segundo levantamiento físico de bienes inmuebles
6. Informe final de la inspección física de los bienes muebles adquiridos y dados de alta en el Sistema Integral de Control Patrimonial Municipal CREG, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
7. Resumen de acuerdos.
8. Asuntos Generales.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

Una vez que la Secretaria Ejecutiva verificó la lista de asistencia, y encontrándose presentes los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Calimaya de la Administración 2019 – 2021 (En lo subsecuente el Comité), declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud del Presidente del Comité, la Secretaria Ejecutiva; dio lectura al mismo; acordando lo siguiente:

### Acuerdo CBMEI/025/06/19

El comité aprueba el orden del día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria 2019.

## 3. Seguimiento de acuerdos.

A solicitud del Presidente del Comité; la Secretaria Ejecutiva; informa al Comité que a la fecha de la Sesión, están pendientes de solventar los siguientes **CBMEI/015/03/19**, **CBMEI/019/04/19**, **CBMEI/023/05/19**, **CBMEI/024/05/19**, los cuales quedaran solventados el día de hoy; únicamente estará pendiente de solventar el acuerdo **CBMEI/015/03/19**.

### Acuerdo CBMEI/026/06/19

El Comité toma conocimiento que a la fecha de la Sesión, solo quedara pendiente el solventar el acuerdo **CBMEI/015/03/19**.

## 4. Informe final del segundo levantamiento físico de bienes muebles.

A solicitud del Presidente del Comité; la Secretaria Ejecutiva; informa al Comité que el día 7 de noviembre se finalizó el segundo levantamiento físico de bienes muebles, en el lugar que ocupan encontraran el **Anexo 1**, relativo a los observaciones encontradas en el mismo.

### Acuerdo CBMEI/027/06/19

El Comité toma conocimiento que a la fecha de la Sesión fue concluido el segundo levantamiento físico de bienes muebles.

### **5. Informe final del segundo levantamiento físico de bienes inmuebles.**

A solicitud del Presidente del Comité; la Secretaria Ejecutiva; informa al Comité que el día 10 de diciembre del presente año, se dieron por terminados los trabajos relacionados al segundo levantamiento físico de bienes inmuebles, en el lugar que ocupan en esta reunión encontraran el **Anexo 2** relativo al informe final de dicho levantamiento.

### **Acuerdo CBMEI/028/06/19**

El Comité toma conocimiento que a la fecha de la Sesión fue concluido el segundo levantamiento físico de bienes inmuebles.

### **6. Informe final de la inspección física de los bienes muebles adquiridos y dados de alta en el Sistema Integral de Control Patrimonial Municipal (CREG), correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

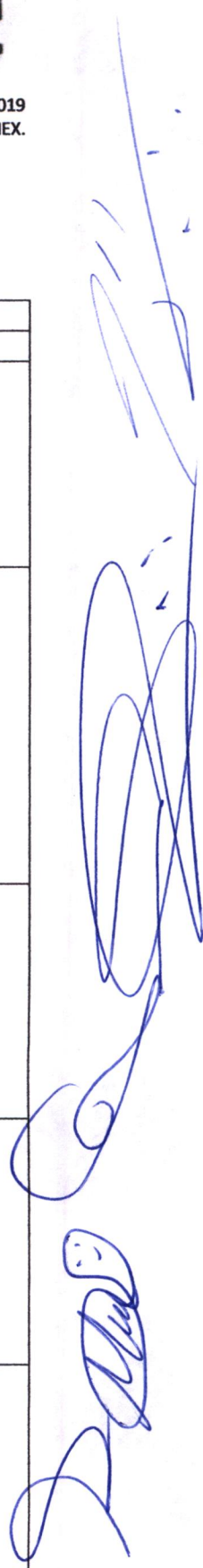
A solicitud del Presidente del Comité; la Secretaria Ejecutiva; informa que se llevó a cabo una inspección física de los bienes muebles adquiridos y dados de alta en el Sistema Integral de Control Patrimonial Municipal CREG, durante el ejercicio fiscal 2019, esto debido a que los bienes muebles carecen de algunas características físicas en el Sistema al momento en que fueron dados de alta tales como modelo, serie, marca, color entre otros, en el lugar que ocupan encontraran el **Anexo 3** relativo a la relación de bienes que tendrán que sufrir alguna modificación en el Sistema Integral de Control Patrimonial Municipal CREG.

### **Acuerdo CBMEI/029/06/19**

El comité toma conocimiento y autoriza se realicen los cambios a los bienes muebles dados de alta en el ejercicio fiscal 2019, en el Sistema Integral de Control Patrimonial Municipal CREG, que tengan algún campo vacío entre ellos marca, modelo, serie, color; esto con la finalidad de tener mejor identificados los bienes muebles.

**7. Resumen de acuerdos.**

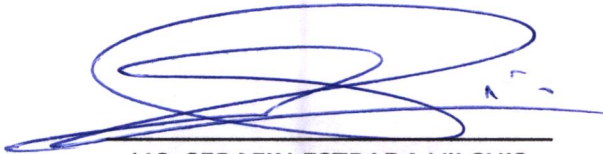
No.	Acuerdo	Requiere Seguimiento	
		Si	No
<b>Acuerdo CBMEI/025/06/19</b>	El comité aprueba el orden del día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria 2019.		v
<b>Acuerdo CBMEI/026/06/19</b>	<b>Acuerdo CBMEI/026/06/19</b> El Comité toma conocimiento que a la fecha de la Sesión, solo quedara pendiente el solventar el acuerdo <b>CBMEI/015/03/2019</b> .		v
<b>Acuerdo CBMEI/027/06/19</b>	<b>Acuerdo CBMEI/027/06/19</b> El Comité toma conocimiento que a la fecha de la Sesión fue concluido el segundo levantamiento físico de bienes muebles.		v
<b>Acuerdo CBMEI/028/06/19</b>	<b>Acuerdo CBMEI/028/06/19</b> El Comité toma conocimiento que a la fecha de la Sesión fue concluido el segundo levantamiento físico de bienes inmuebles.		v
<b>Acuerdo CBMEI/029/06/19</b>	El comité toma conocimiento y autoriza se realicen los cambios a los bienes muebles dados de alta en el ejercicio fiscal 2019, en el Sistema Integral de Control Patrimonial		v



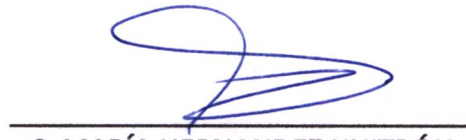
	<p>Municipal CREG, que tengan algún campo vacío entre ellos marca, modelo, serie, color; esto con la finalidad de tener mejor identificados los bienes muebles.</p>		
--	---	--	--

### 8. Asuntos Generales.

El presidente del Comité, pregunto a los integrantes del Comité, si tenía algún asunto general, que debiera abordarse y al no haberlo, se dio por concluida la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Calimaya de la Administración 2019-2021**, a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día en Calimaya, Estado de México, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.



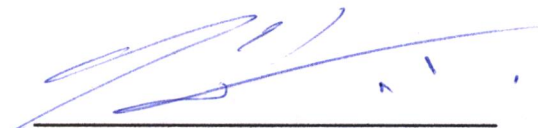
LIC. SERAFIN ESTRADA VILCHIS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



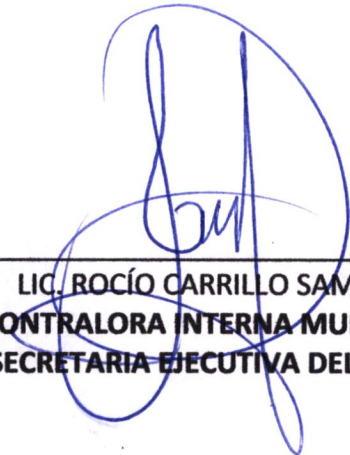
C. MARÍA HERNANDEZ HUITRÓN  
SÍNDICA MUNICIPAL  
Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ



C.P. JOSE MANUEL SEVERIANO RODRIGUEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ



LIC. MARCO MENDOZA LÓPEZ  
DIRECTOR JURÍDICO  
Y TERCER VOCAL DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ROCÍO CARRILLO SAMANO**  
**CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL**  
**Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ**